



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANA MARIA ESTRUEN JIMENEZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No 55.250.296, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA QUE LE SEAN ENCOMENDADAS". La referida propuesta ha sido revisada por la SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANA MARIA ESTRUEN JIMENEZ** por valor de \$ 21.735.000.00 (VEINTIUN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANA MARIA ESTRUEN JIMENEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


MALKA IIRINA LEON CARRILLO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Olga Hernández.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2021

**Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **RUTH CECILIA GOENAGA GONZALEZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No 1.045.226.851, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA QUE LE SEAN ENCOMENDADAS". La referida propuesta ha sido revisada por la SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **RUTH CECILIA GOENAGA GONZALEZ** por valor de \$ 21.735.000.00 (VEINTIUN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **RUTH CECILIA GOENAGA GONZALEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**MALKA IIRINA LEON CARRILLO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO**

Proyectó: Olga Hernández.



ISO 9001

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 388 gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2021

**Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARITZA MILAGRO OLAYA CAMACHO**, identificada con Cédula de ciudadanía No 1.143.429.530, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA QUE LE SEAN ENCOMENDADAS"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **por MARITZA MILAGRO OLAYA CAMACHO** por valor de \$ 21.735.000.00 (VEINTIUN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **por MARITZA MILAGRO OLAYA CAMACHO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**MALKA IIRINA LEON CARRILLO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO**

Proyectó: Olga Hernández.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08.000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(S)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f t y Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2021

**Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MELISSA SMIT ECHEVERRI**, identificada con Cédula de ciudadanía No1.129.574.661, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA QUE LE SEAN ENCOMENDADAS"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MELISSA SMIT ECHEVERRI** por valor de **\$ 21.735.000.00 (VEINTIUN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MELISSA SMIT ECHEVERRI**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**MALKA IIRINA LEON CARRILLO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO**

Proyectó: Olga Hernández.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5) 330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DANIELA CARDENAS BORNACELLY**, identificada con Cédula de ciudadanía No 1.140.884.966, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA QUE LE SEAN ENCOMENDADAS". La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DANIELA CARDENAS BORNACELLY** por valor de \$ 21.735.000.00 (VEINTIUN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **DANIELA CARDENAS BORNACELLY**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MALKA IIRINA LEON CARRILLO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Olga Hernández.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co